Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2018-531 Salta, 24 de octubre de 2018 EXPEDIENTE Nº 10.633/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **Botánica General** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 78 la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el Jurado.

Que la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que existe el Contrato Programa entre la SPU y la UNSa –del Ministerio de Educación, cuyo objetivo dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por las partes en el marco del "Programa de incorporación de docentes investigadores a las Universidades Nacionales", creado por Resol. RESFC-2017-2-APN-MCT, la cual se adjunta a fs. 80-91.

Que asimismo agrega las resoluciones de la designación efectuada en el marco del Contrato Programa antes mencionado.

Que Secretaría Académica a fs. 95 remite las actuaciones al Consejo Directivo para que considere el llamado a concurso regular del cargo de referencia en el marco del Contrato-Programa entre la SPU-UNSa (diciembre/17).

Que a fs. 96 la Comisión de Docencia y Disciplina considera:

- "Que según R-DNAT-2017-1956 se designó a la Dra. Aranzazú Guevara en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la Cátedra de Botánica General, Carrera de IRNyMA, Sede Regional Orán, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta la sustanciación del cargo a través de concurso regular conforme a lo dispuesto por el contrato programa SPU-UNSa
- Que la Escuela a fs. 78, propone nómina de posibles integrantes del Jurado, con sus correspondientes CV.
- Que a fs. 95, la Sra. Jefa de Personal de Personal de la FCN, informa que existe el Contrato Programa entre SPU y la UNS, Res Nº 217 del Ministerio de Educación.
- Que a fs. 95 obra providencia de la Dra. Dora Davies a fin de considerar el llamado a concurso regular del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Botánica General, Carrera de IRNyMA, Sede Regional Orán, de acuerdo al contrato programa SPU-unas (Dic/17)

Que como consecuencia de ello, aconseja: "Aprobar el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Botánica General, Carrera de IRNvMA, Sede Regional Orán.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria Nº 15-18 del nueve de octubre último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 96 CON EL AGREGADO DE: "Sortear el Jurado".

Que asimismo se dispuso **excluir** a la Ing. Mirta Adriana Quiroga de la nómina propuesta para conformar el Jurado por ser Consejera Superior, **agregar** al Ing. Diego López Spahr y acto seguido se procedió a

art A

Autoriza Concurso JTP-EXCL-BOT GRAL-Rec.Nat-Sede Orán-18

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2018-531 Salta, 24 de octubre de 2018 EXPEDIENTE Nº 10.633/18

realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y Veedores que deberán entender en éstos actuados.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y en el marco de la Res.CS Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura BOTÁNICA GENERAL de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales - Plan de Estudios 2006 - de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS Nº 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dra. Ángela Virginia ETCHEVERRY Dra. Trinidad FIGUEROA FLEMING Ing. Diego LÓPEZ SPAHR

SUPLENTES:

Mgter. María Alicia ZAPATER de DEL CASTILLO Dra. Mariana QUIROGA MENDIOLA Ing. Mariela FABBRONI Lic. Evangelina Carmen LOZANO Dra. María Mercedes ALEMAN

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel ZAPATA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Oscar TAMAYO Estamento de Estudiantes: Srta. Jimena Valeria GUTIÉRREZ

ARTICULO 3º.- Indicar que el gasto de la presente designación se atenderá con los fondos previstos por la Secretaría de Políticas Universitarias, conforme a lo acordado en el Contrato Programa "Incorporación de docentes investigadores a las Universidades Nacionales", creado por Resol. RESFC-2017-2-APN-MCT.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Ciencias Naturales (SRO), Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

Autoriza Concurso JTP-EXCL-BOT GRAL-Rec.Nat-Sede Orán-18

Dra. DORA ANA DAVIES SECRETARIA ACADÉMICA Ing. CARLOS A. HERRANDO VICEDECANO

Faculted de Ciancias Naturalis